

PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL ECONÓMICA MUNICIPAL 2023
(Acuerdo de 25 de enero de 2023, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba el Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2023)

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2023/011790 (SEGUNDO ENVÍO)		
FECHA DE PRESENTACIÓN:	16/06/2023		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE BARRADO		
PUESTO DE TRABAJO :	SOCORRISTA		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO		Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	4

REQUISITOS DE LA OFERTA:

Los establecidos en el Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo.
Título de socorrista o equivalente.

CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:

Periodo ininterrumpido en situación desempleo

Relación ordenada de personas preseleccionadas

ORDEN	DNI / CIF	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO DE LA SELECCIÓN
1	****538Q	JEVIER SERRANO BLAZQUEZ	
2	****419S	TOMÁS SÁNCHEZ ALONSO	
3	****162X	Mª JOSÉ GIL SÁNCHEZ	
4	****502R	JULIAN CUADRADO MARTIN	

Se abre un plazo de reclamaciones: Desde las 09:00h. del día 28 de junio hasta las 09:00 h. del día 30 de junio.

Las reclamaciones se presentarán presencialmente en el Centro de Empleo de Plasencia a través de la siguiente dirección de correo electrónico: ofertas.plasencia@extremaduratrabaja.net indicando en asunto reclamación PCEM, y haciendo constar dni, nombre y apellidos del reclamante, oferta a la que se dirige y motivos)

Las reclamaciones se resolverán, si procede, en la relación definitiva de demandantes preseleccionados

En Plasencia a 27 de junio de 2023
El Director del Centro de Empleo de Plasencia

Edo: Generoso Prieto Ramos

